



I.E.S. LLANO DE LA VIÑA



1. NORMATIVA

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del
- Bachillerato
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la
- Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca
- El artículo 9 de la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica, establece que el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.
- En el mismo artículo se indican los elementos que dicho programa debe incluir:
- ✓ Actividades programadas para realizar el seguimiento
- ✓ Asesoramiento y atención personalizada al alumnado
- ✓ Estrategias
- ✓ Criterios de evaluación



2. JUSTIFICACIÓN

CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- 1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.
- 2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:
 - a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
 - b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
 - c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
 - d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así



como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- 3. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.
- 4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria incluirán las medidas de atención a la diversidad.
- 5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente Orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. La forma de atención a la diversidad que adopte cada centro formará parte de su proyecto educativo, según lo dispuesto en el artículo 23.3.f) del citado Decreto 327/2010, de 13 de julio.

3. MARCO NORMATIVO

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

En esta orden se establecen los programas de atención a la diversidad que serán los siguientes:

Programas de refuerzo del aprendizaje

Programas de profundización

Programas de refuerzo de MT 1º Y 4º ESO

Programas Pmar



Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

5. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- 1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.
- 2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sera propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.
- Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

6. PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.



7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Las actividades de refuerzo se organizarán dentro del horario lectivo y preferentemente dentro del aula ordinaria.
- El profesorado que imparta el refuerzo será el mismo que imparta la materia objeto de refuerzo, en caso de pendientes y si la materia no tiene continuidad lo impartirá el jefe de departamento, en caso de Refuerzo alumnado NEAE será en coordinación con el maestro P.T.
- El refuerzo se llevará a cabo dentro del aula por el mismo profesor/a y, según organización, con el maestro PT
- Sólo se podrá impartir refuerzo fuera del aula de forma muy excepcional por motivos justificados por parte del profesorado de PT el cual llevará a cabo la programación específica que el tutor del alumno haya realizado.
- El maestro de PT informará de manera periódica al tutor sobre la evolución del alumnado al que atiende.
- El Refuerzo del aprendizaje podrá realizarse a nivel individual o de grupo-clase según lo aconsejen las necesidades detectadas (actuando también de forma preventiva).

8. ALUMNO DESTINATARIO

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

9. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

9.1. 1.. OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADOS CON EL CENTRO EDUCATIVO



- Perfeccionar los procesos de enseñanza del profesorado del Centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los discentes.
- Mejorar los resultados de evaluación del alumnado (inicial, de seguimiento y final).
- Optimizar la organización del Centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todo el alumnado del Centro.
- Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADOS CON EL ALUMNADO

- Lograr que adquieran las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria, proporcionándoles una preparación para comprender y actuar en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.
- Adaptarnos a su ritmo de aprendizaje a sus características y necesidades. Utilizar un enfoque globalizador a la hora de organizar los contenidos.
- Buscar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Proporcionarles una atención más individualizada que la realizada en el aula para conseguir que adquieran seguridad y autonomía.
- Ayudarles a desarrollar habilidades sociales que favorezcan su integración, tanto en el aula ordinaria como en su entorno familiar y social.
- Facilitarles el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.
- Fomentarles una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- Reforzales la autoestima personal y social.
- Estructurarles la enseñanza en pequeños pasos.
- Utilizar materiales adaptados al nivel de competencia curricular, simultáneamente con materiales comunes del aula.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO RELACIONADO CON LAS FAMILIAS

Informarlas de las dificultades de aprendizaje de sus hijos e hijas, de las medidas organizativas y pedagógicas adoptadas por el Centro, así como de los progresos alcanzados.

Orientarlas para que colaboren y se impliquen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.



Adquirir compromisos educativos efectivos, con los padres y las madres del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

10.DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para el desarrollo del programa se establecerá actuaciones diferentes de apliación del programa dependiendo de en que situación se encuentre el alumno y si es forma parte del alumnado NEAE, ya que al ser un programa personalizado habrá que adaptarse a las características del alumnado y dificultades o necesidades detectadas.

10.1. ALUMNADO DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE (NEAE, NO NEAE)

10.1.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Para el alumnado NEAE y NO NEAE con dificultades del aprendizaje será necesario aplicar esta medida cuando se detecten necesidades y carencias durante la evaluación inicial o el alumno haya sido objeto de una adaptación no significativa de alguna materia en el curso anterior.

Este programa supone modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/asignatura objeto de refuerzo, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Estos programas no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura objeto de adaptación. La elaboración del Programa de refuerzo será coordinada por el jefe /a de departamento y elaborada por el profesor que imparte la materia que será el responsable de cumplimentar el documento y seguimiento del programa. La aplicación y seguimiento de las PRA á llevada a cabo por el profesorado de las asignaturas objeto de refuerzo con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.

Las medidas a tener en cuenta serán las siguientes:



- Ubicación cercana al docente
- Observación diaria del trabajo
- Flexibilización del tiempo en la realización de tareas y pruebas
- Priorización de los objetivos y contenidos esenciales
- Presentación de actividades e información de manera correcta
- Realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales
- Adaptación de las pruebas de evaluación
- Realización de trabajos por proyectos
- Utilización del trabajo cooperative
- Tutorización entre iguales
- Presentación de la información usando distintos formatos, vídeos...
- Adaptación de materiales y recursos
- Medidas específicas del alumnado NEAE
- Medidas específicas de cada materia.

10.1.3 METODOLOGÍA

Los programas de refuerzo del aprendizaje se llevarán a cabo mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de enero de 2021. En este sentido, nos guiarán los siguientes principios metodológicos: atender a la diversidad partiendo de los de la situación inicial de cada alumno/a (evaluación inicial) y procurar que los aprendizajes sean significativos relacionándolos con su entorno sociocultural.

Se intentará siempre seguir la siguiente metodología:

Metodología DUA (anexo I) compromiso de formación del centro en esta metodología)

Además de todos los principios metodógicos comentados anteriormente.

ACTIVIDADES

11.4. ACTIVIDADES/TAREAS

Opciones para el desarrollo del programa:

- Adaptación de las ACTIVIDADES

No se trata de REDUCIR" si no de plantear diferentes tipos de actividades y/o tareas con respecto a los mismos criterios de evaluación/contenidos, que pongan en juego procesos cognitivos de mayor facilidad y asimiliación ajustándonos a la diversidad del aula.



Tener en cuenta la taxonomía de Bloom

HABILIDADES DE PENSAMIENTO DE ORDEN INFERIOR (LOTS)				
	RECORDAR	Reconocer, enlistar, identificar, describir, recuperar, denominar, localizar		
	ENTENDER	Interpretar, resumir, inferir, parafrasear, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.		
	APLICAR	Implementar, desempeñar, usar, ejecutar.		
+	ANALIZAR	Comparar, organizar, de construir, atribuir, delinear, encontrar, estructurar, integrar.		
	EVALUAR	Revisar, formular hipótesis, criticar, experimentar, juzgar, probar, detectar, monitorear.		
	CREAR	Diseñar, construir, planear, producir, idear, trazar, colaborar.		
HABILIDADES DE PENSAMIENTO DE ORDEN SUPERIOR (HOTS)				

RI	ECORDAR	CON	IPRENDER	AP	LICAR	AN	ALIZAR	EVA	LUAR		CREAR
necesidad de material apre mediante el i	chos/datos sin e entender. Se muestr endido previamente recuerdo de términos ásicos y respuestas.	de encontrar	idimiento a la hora información del texto, comprensión básica deas,	aplicación de co	emas mediante la onocimiento, hechos iamente adquiridas	descomponer partes identific causas; realiza	encias que apoyen	la información, l	ando juicios sobre a validez de ideas o trabajo basándose	Recopilar i manera di elementos	crear algo nuevo. nformación de una ferente combinando sus en un nuevo modelo o coluciones alternativas.
PALABRA	S CLAVE:	PALABRAS	CLAVE:	PALABRAS	CLAVE:	PALABRAS	CLAVE:	PALABRAS (CLAVE:	PALABR	AS CLAVE:
Copiar or Definir ra Decir cu Citar re leer re Quién lis Recitar es Cómo dó	bservar mostrar mitir deletres strear afirmar duplica expetir qué lacionar tar repetir cribir localizar ende Memoriz conocer	Clasificar Comparar Contrastar Parafrasear Informar Inferir	esquematizar predecir dar ejemplos relacionar illustrar demostrar discutir revisar mostrar resumir observar	Identificar sel Calcular ele Entrevistar plai Enseñar trai Usar den Conectar dran Planear mani	plear practicar agrupar resumir near interpretar construir categorizar antizar resolver cicionar unir organizar	Centrarse agi Razonar de Inferencia seç Comparar dis Dividir mo Buscar similitu Inspeccionar Simplificar Preguntar Elegir Establecer	tinguir reorganizar tivar diferenciar	Medir opin Evaluar prem Decidir deba Apoyar expli Defender comp Justificar percit Criticar proba Juzgar influir Valorar demo	alar testar tir convencer car seleccionar arar deducir pir recomendar ar estimar persuadir	Adaptar Añadir Construir Camblar Combinar Componer Componer Crear Descubir Diseñar originar	estimar planes experimentar testar extender sustituit formular hipotetizar innovar mejorar maximizar simplificar minimizar proponer modelar visualizas Elaborar transforma
ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES ACCIONES	RESULTADO	ACCIONES	RESULTADO	ACCIONE	S RESULTADO
Describir Encontrar Identificar Listar Localizar Nombrar Reconocer Recuperar	Definición Hechos Etiquetado Listado Cuestionario Reproducción Test Cuaderno Fotocopia	Clasificar Comparar Ejemplificar Explicar Inferir Interpretar Parafrasear Resumir	Colección Ejemplos Explicación Etiquetado Listado Esquema Cuestionario Resumen Muestra y cuenta	Desempeñar Ejecutar Implementar Usar Emplear Realizar	Demostración Diario Ilustraciones Entrevista interpretación Simulación Presentación Dibujo	Atribuir Deconstruir Integrar Organizar Esquematizar Estructurar	Reseña Gráfica Lista de control Base de datos Gráfico Informe Encuesta Hoja de cálculo	Atribuir Comprobar Deconstruir Integrar Organizar Esquematizar Estrucutrar	reseña gráfica base de datos informe hoja de cálculo encuesta	Construir Diseñar Trazar Idear Planificar Producir Hacer	anuncio pelicula juego dibujar pian proyecto canción Historia Producto audiovisual
PR	REGUNTAS	PRE	GUNTAS	PREC	GUNTAS	PRE	GUNTAS	PREG	UNTAS		REGUNTAS
PREGUNTAS PREGUNTAS PREGUNTAS Predes explicar que está ocurriendo? ¿Cómo clasificarias? ¿Cómo clasificarias? ¿Cómo clasificarias? ¿Cómo podrias parafrasear el ¿significado de? ¿Cómo mostrarias? ¿Cuá es? ¿Cuá es? ¿Cuá puedes decir sobre? ¿Cuá puedes decir sobre? ¿Cuá predes decir sobre? ¿Cuá praces derir sobre? ¿Cuá praces a firmaciones apoyan? ¿Cuá firmaciones apoyan? ¿Cuá firmaciones apoyan? ¿Cuá propias palabras?		PREGUNTAS ¿Cómo usarías? ¿ ¿Qué ejemplos sobrepuedes encontra? ¿Cómo organizarías para presentar? ¿Cómo aplicarías lo que has aprendido para desarrollar? ¿Qué enfoque usarías para? ¿Qué enfoque usarías para mostrar? ¿Qué preguntas harías en una entrevista a?		PREGUNTAS ¿Cuáles son las partes o rasgos de? ¿En qué aspectos está ¿Relacionado/a con? ¿Por qué opinas que? ¿Qué motivo hay para? ¿Puedes hacer un listado de las partes? ¿Qué conclusiones extraes de? ¿Qué conclusiones extraes de? ¿Qué evidencias de encuentras? ¿Puedes distinguir entre? ¿Cuál es la relación entre? ¿Cuál es la función de?		¿Estás de acuer ¿Cuál es tu opin ¿Cómo comprot ¿Sería mejor si ¿Por qué ese pe ¿Cómo valoraria ¿Cómo determil. ¿Cómo pigrigar ¿Qué informació apoyar tu punto ¿Cómo justificar ¿Qué datos te il conclusión? ¿Qué seleccion detección h si?	to con? ión sobre? sarias? ?? ssonaje? ss? sarias? ids? ion podrías para de vista? ids? evaron a esa	¿Qué cami ¿Como me ¿Qué pasa ¿Podrías p ¿Puedes e en? ¿De qué fo ¿Podrías fo alternativa ¿Qué harie maximizar ¿Cómo po ¿Podrías o cambie? ¿Se te ocu para? ¿Cómo car	oios harías para? jorarías? ría si? roponer una alternativa: aborarbasándote orma evaluarías? ormular una teoría ?		

10.1.4. DESTINATARIOS Y RESPONSABLES

Destinatarios:

Alumnado con dificultades del aprendizaje (NO NEAE)



 Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo NEAE (DIA/COMP) Y NEE que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias materias del currículo o en algún ámbito del desarrollo

Responsables: Profesorado de la materia correspondiente, para el alumnado Neae podrá ser apoyado por el profesorado de P.T.

10.1.5. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN A NIVEL DE CENTRO

A nivel de centro, se acuerda llevar a cabo las siguientes actuaciones de forma general:

- ➤ En el seno de los **Departamentos**:
 - Se unificarán las medidas a desarrollar, así como metodología, actividades e instrumentos de evaluación.
 - Se consensuarán criterios imprescindibles.

➤ Desde el ETCP:

Se establecerán las medidas, así como metodología a seguir en todas las materias.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE ALUMNADO DIFICULTADES NO NEAE

Alumnado destinatario	Alumnado de dificultades del aprendizaje
Procedimiento	Junio curso anterior
	Reunión de tránsito de primaria en el que se informa que alumnos/as
	es susceptible del programa de refuerzo para el curso siguiente.
	Inclusión medida en el Consejo orientador para el curso próximo
	o Informe final de etapa.
	Septiembre
	Análisis por parte del tutor de los informes finales de etapa o consejos
	orientadores donde se recomienda la medida.
	Sesión evaluación inicial
	Revisión y seguimiento de la medida de aquellos alumnos que ya están
	en refuerzo y posibles propuestas de alumnos/as que pueden ser
	susceptibles del programa de refuerzo del aprendizaje a juicio del
	equipo educativo y departamento de orientación.
	Trimestralmente
	Seguimiento de la medida en equipos educativos
	Trimestralmente
	Seguimiento de la medida en las sesiones de evaluación.
	Junio
	Evaluación de la medida en las memorias de departamento y memorias
	de tutoría.
Responsables y funciones	Jefatura de Estudios



		Tutor
		Departamentos
		Profesor que imparte la materia
	Mecanismos de	Reunión tutor con familias
	información al alumnado	Información a la familia de la aplicación de la medida si no se ha hecho
	y familias	por el consejo orientador o informe final de etapa del curso anterior.

> PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (ALUMNADO NEAE)

Alumnado destinatario	Alumnos de NEAE con dificultades del aprendizaje.
Procedimiento	SEPTIEMBRE/OCTUBRE
	-Información por parte del de dpto. de orientación a equipo directivo, al tutor/a y equipo docente de la relación de censo NEAE de séneca, informes, Consejo Orientador, características y propuesta de medidas de Atención a la Diversidad para planificar la respuesta educativa al alumnado NEAE. -Detección por parte del profesorado de todas las materias del nivel de competencia curricular, en colaboración con M.P.T.
	Sesión evaluación Inicial
	Profesorado de la materia con asesoramiento de dpto. de orientación: Toma de decisiones en informe final de curso y/o tras sesión de evaluación inicial.
	Tras la sesión de Evaluación Inicial OCTUBRE
	Orientador/a refleja en Séneca la necesidad de la medida Programa de refuerzo del aprendizaje.
	OCTUBRE
	Tutor/a en coordinación con el Equipo Docente y con el asesoramiento del Departamento de orientación se encarga de registrar el PRA en el programa Séneca, y reflejar los apartados correspondientes, así como incluir las materias y profesionales encargados de cumplimentarla y desarrollarla, además reflejará la fecha de información a la familia, bloqueará EL PRA en séneca y realizará el seguimiento de la misma en cada evaluación (en coordinación con el equipo docente y dpto. de orientación.
	OCTUBRE/NOVIEMBRE
	El profesorado cumplimenta en Séneca los apartados correspondientes a su materia sobre contenidos, actividades tipo, metodología y recursos e instrumentos de evaluación, y realizará un seguimiento trimestral de la misma, del que informará al tutor/a.
	Trimestralmente y Junio
	En sesión de evaluación y equipos educativos de cada trimestre el tutor/a, previa información de equipo educativo sobre evolución y/o ajustes necesarios, realizará el seguimiento del PRA, y lo reflejará en Séneca en cada trimestre. Al final de cada curso escolar se determinará la valoración de la medida del PRA y la decisión de continuar o no en el curso siguiente.



Responsables y funciones Orientador/a: Tras revisión de informes, acuerdos y resultados de Sesión de Evaluación Inicial, y una vez informada Jefatura de Estudios. refleja en censo alumnado NEAE de séneca la necesidad de aplicación de la medida. Informa a Tutor/a y equipo docente y Asesora en realización de la medida de A.D. Tutor/a: Tras revisión de informes, acuerdos y resultados de Sesión de Evaluación Inicial registra en Séneca, informa a la familia, solicita la cumplimentación de los apartados de la misma al profesorado de las materias objeto de adaptación, bloquea el PRA y realiza el seguimiento trimestral y final en séneca. **Profesorado: Cumplimenta apartados del PRA** correspondientes de su materia en séneca e informa al tutor/a de la valoración trimestral. Profesora PT: colabora y asesora en la elaboración y desarrollo de la misma y/o en la información a las familias.

MECANISMO DE COORDINACIÓN

Septiembre

Al inicio de cada curso, el dpto. de orientación (orientadora y M.P.T.) previa coordinación con equipo directivo, se reúne con equipos docentes de los grupos dónde se escolariza alumnado NEE/NEAE, para trasladar toda la información necesaria y planificar su respuesta educativa

Evaluación Inicial

Tras evaluación de informes y de NCC, el equipo docente, con asesoramiento de dpto. de orientación, toma decisión ACNS y materias objeto de la medida. Se inicia el procedimiento descrito.

Reuniones periódicas de e. docente y sesiones de evaluación trimestral y final

Valoración y seguimiento de la medida, y toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar y/o continuación de la medida

Consejo orientador o informe final de etapa. Tutor/a, colaboran profesora PT, Orientadora.

Mecanismos de información al alumnado y familias

Cuando se tome la decisión de elaborar y desarrollar programa de refuerzo el tutor/a con la colaboración del dpto. de orientación, informará a la familia (en caso de mayoría de edad al alumnado) de forma accesible y comprensible, de la medida y recogerá en el acta correspondiente los asuntos, acuerdos, colaboraciones y observaciones llevadas a cabo en de dicha entrevista.

10.1.6. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Cabe la posibilidad de que el tutor/a en colaboración con el Orientador firme una serie de compromisos pedagógicos con la familia y/o con el alumno/a directamente.



A continuación exponemos una serie de actividades que el **Orientador** deberá llevar a cabo con las familias y que contribuirán al éxito del Programa:

- Explicación al grupo de padres y madres del Programa, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del horario escolar, así como responsabilizar a sus hijos para el seguimiento de dicho programa.
- ➤ Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede ayudar en el Programa establecido (PROA...).
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas en casa,)
- > Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este Programa.
- Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.
- ➤ Information periódica sobre el Seguimiento de sus hijos/as dentro del Programa establecido, así como los posibles compromisos que se pudieran llevar a cabo con las familias y con el alumnado.

10.1.7 EVALUACIÓN

El profesorado-tutor/a realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso de aprendizaje se transmitirá al alumnado y sus familias. La evaluación nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La evaluación de los objetivos alcanzados por el alumnado se realizará de diversas maneras:

- A Revisión del cuaderno para valorar si el alumno/a resuelve debidamente las actividades, la expresión escrita, la limpieza y orden en la presentación.
- A Observación del grado de participación y responsabilidad en el trabajo realizado.
- A Pruebas orales o escritas con actividades similares a los ya realizados durante el proceso. Dicho proceso primará frente a los resultados de la prueba.



RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO OBJETO DEL PROGRAMA

- A. Permitir que tenga acceso al material gráfico (esquemas y mapas conceptuales). Adaptación de los exámenes: permitir que el alumno pueda tener acceso al libro de lectura, así como al material que previamente se le ha facilitado o que él mismo ha elaborado. Proporcionar el esquema de un proceso operativo para que no se pierda en la operación.
- B. Antes de comenzar, leer el texto en voz alta una vez (ya sea de manera grupal o individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.
- C. En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.
- D. Aumentar el interlineado en las pruebas de evaluación.
- E. Presentar las preguntas por escrito, no dictadas.
- F. Permitir el uso del ordenador, si el alumno/a presenta una disgrafía asociada (problemas o lentitud en el trazo), para realizar las pruebas de evaluación.
- G. Evitar que tenga más de una prueba por día.
- H. Fragmentar los textos escritos en pequeñas partes intercalando las preguntas de comprensión.
- I. Utilizar ejercicios y enunciados sencillos, y cuidar el formato. El profesor/a puede saber lo que ha aprendido el alumnado de diferentes formas, y por ello se debe evitar los que contengan demasiado contenido verbal o excesiva redacción escrita. Son más acertados los modelos de respuesta múltiple, los que contengan mapas conceptuales, gráficos para completar, diseños visuales, etc.
- J. Proporcionar tiempo adicional en las pruebas escritas y/o reducir el número de preguntas. Proporcionar también más tiempo para los trabajos que deben entregar. Puede ser necesario fraccionarlo en días

.



NOMBRE ALUMNADO					FECHA DE INCLUSIÓN	
CURSO: TUTOR/A:					FECHA INFORMACIÓN FAMILIAS	
PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE			ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE			
DII		DIF	ICULTAD	ES DETECTADAS		I
Continuas faltas de asistencia a clase.				Dificultades en la lectura: silabeo, omisiones, no distinguía lo fundamental		
Nivel compo	etencial iniciado			Dificultades en la expresión escrita: faltas de ortografía, legibilidad		
Ritmo de aprendizaje lento			Fallos en conocimientos previos, conocimientos básicos.	lagunas de aprendizaje, falta de		
No colabora con el profesor/a.			Dificultades de razonamiento: verbal, matemático, abstracto, espacial.		ial.	
Muestra desinterés por las materias.			Dificultad en idioma			
Descuidado/a y desorganizado/a con su material.			No estudia. No tiene un plan de e estudio, desmotivación.	estudio, no dedica tiempo al		



No es autónomo en su trabajo en clase	No sabe estudiar: no tiene método, no utiliza esquemas,
	subrayados
No integrado/a en el grupo: aislado, retraído, no participa ni se	No rinde en los exámenes: bloqueos, nerviosismo.
relaciona con los demás.	
Muestra cansancio y pide cambiar de tarea.	Pobre autoestima: visión negativa de sí mismo/a, se infravaloraba.
Dificultades en la expresión oral: fluidez, titubeos, vocabulario	Problemas de memoria: incapaz de retener información a corto/largo
deficiente	plazo.
Dificultades en la compresión oral: no comprendía explicaciones	Falta de colaboración por parte de la familia
sencillas.	

MEDIDAS CONCRETAS A TOMAR CON EL ALUMNADO	MEDIDAS LLEVADAS A CABO	OBSERVACIONES
Ubicación cercana al docente		
Observación diaria del trabajo		
Flexibilización del tiempo en la realización de tareas y pruebas		
Priorización de los objetivos y contenidos esenciales. Se tendrá en cuenta la relación curricular que establece los criterios con mayor ponderación con los contenidos.		
Presentación de actividades e información de manera correcta		
Realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales		



Adaptación de las pruebas de evaluación	
Realización de trabajos por proyectos	
Utilización del trabajo cooperativo	
Tutorización entre iguales	
Presentación de la información usando distintos formatos, vídeos	
Adaptación de materiales y recursos	
Incluir medidas específicas para alumnado con NEAE	
OTRAS: (especificar)	

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
1ª TRIMESTRE	



2º TRIMESTRE	
3º TRIMESTRE	
VALORACIÓN FINAL	

Firma del profesor/a.:



10.2. ALUMNADO CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DE CURSOS ANTERIORES

10.2.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Se requiere un planteamiento metodológico motivador que responda a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Las opciones pueden ser muy variadas, dependiendo de cada caso; cada profesor elegirá las más apropiadas en función de las necesidades de cada alumno y de su conocimiento del mismo, dado que sabe de sus carencias y dificultades gracias al contacto diario.

Algunas medidas generales propuestas, susceptibles de ser aplicadas con el alumnado, son:

- -Aumento de la atención orientadora con metodología lo más personalizada posible.
- Position cerca del profesor en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento de tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Distribución cuidadosa del trabajo que se les exija y continua revisión del mismo.
- -Corrección frecuente (semanal) del cuaderno del alumno para la revisión de las actividades llevadas a cabo en casa y en clase.
- Diversificación de tareas en la clase y apoyo y exigencia en su realización.
- -Sistema de tutorías en la clase: un alumno de mayor nivel como apoyo para la realización de ciertas actividades.
- Revisión personal de la corrección de los exámenes, con el objeto de hacer engender al alumno cuáles son sus puntos débiles y fuertes, y reforzar su técnica de estudio.
- -Propiciar la consulta y resolución de dudas durante el normal desarrollo de una clase en este alumnado, así como en las reuniones periódicas.
- -Comunicación a los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de las deberes.

En caso de necesitar reforzar la materia pendiente en el curso actual se seguirán las indicaciones metodológicas del Programa de refuerzo del aprendizaje para alumnos con dificultades.

10.2.2. DESTINATARIOS Y RESPONSABLES

Destinatarios: El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.



Responsables: Profesorado de la materia correspondiente. En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa se asignará al Jefe de Departamento.

10.2.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN A NIVEL DE CENTRO

A nivel de centro, se acuerda llevar a cabo las siguientes actuaciones de forma general:

➤ En el seno de los **Departamentos**:

- Se unificarán actividades y pruebas escritas u orales.
- Se consensuará el número de exámenes a lo largo de todo el curso (Trimestrales, cuatrimestrales...).
- Se establecerán los criterios de evaluación.

➤ Desde Jefatura de Estudios:

Se establecerá una" Semana de pendientes" donde solo se realizarán todas las pruebas escritas u orales a los alumnos con asignaturas pendientes a fin de no saturarlos de exámenes al final de cada trimestre.

➤ Desde el ETCP:

Se establecerá un plan de recuperación unificado. Será revisado anualment

. ACTUACIONES ESPECÍFICAS: PROFESORADO

Alumnado destinatario	Alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
Procedimiento	Mes de septiembre
	La Jefatura de Estudios se encargará de la elaboración de un listado con lo
	alumnos que han promocionado con alguna asignatura pendiente
	Primera semana de octubre
	Profesorado de materia/jefe de departamento (en caso de no
	continuidad de la materia en el curso de escolarización del alumno /a)
	comunica al alumnado las tareas de trabajo y recuperación y entrega a las familias del informe de plan de trabajo y recuperación de la materia
	pendiente a través de Séneca punto de recogida.
	En evaluación inicial se acuerda si el alumno debe seguir un Programa
	de refuerzo del aprendizaje por pendientes. Los departamentos acuerdan el mecanismo de recuperación de
	aprendizajes no adquiridos y establece las medidas a seguir para la
	materia del curso actual que se tiene pendiente del año anterior.
	Trimestralmente
	En los equipos educativos se hace un seguimiento del plan por
	parte de tutor/a y equipo educativo. El profesorado responsable de desarrollar la medida informa a las familias a través de Séneca
	sobre la evolución del programa. No tiene que completar ningún
	informe
	Trimestralmente
	En las sesiones de evaluación se hace seguimiento del plan, así como la cumplimentación por parte del profesorado de la ficha de seguimiento.
	En el acta de la sesión de evaluación se dedica un apartado específico.
	Junio
	Entrega del Informe Individualizado correspondiente en caso de no
	superar la materia en la evaluación ordinaria para las pruebas de la evaluación extraordinaria.
	evaluacion extraorumana.
Responsables y	Profesorado de área
funciones	Departamentos Didácticos.
	Jefatura de Estudios
	Equipos educativos Tutor/a
B.G. and all and all all all all all all all all all al	
Mecanismos de información	Consejo orientador del curso anterior. Tutor/a informa, bien en el boletín de notas,
al alumnado y familias	bien en entrevista presencial.
,	'



ACTUACIONES ESPECÍFICAS: ALUMNADO

Se tratará de responsabilizar y comprometer al alumnado que se ha incluido en este Programa de Refuerzo de las siguientes actuaciones:

- Entregar puntualmente todas las actividades de recuperación.
- Entrevistarse periódicamente con el profesor que le realice el seguimiento de dichas materias pendientes.
- Realizar los exámenes programados en caso de que los hubiera.
- Resolver las dudas pendientes.

10.2.4. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Cabe la posibilidad de que el **tutor/a** en colaboración con el **Orientador** firme una serie de compromisos pedagógicos con la familia y/o con el alumno/a directamente.

A continuación exponemos una serie de actividades que el **Orientador** deberá llevar a cabo con las familias y que contribuirán al éxito del Programa:

- Explicación al grupo de padres y madres del Programa, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del horario escolar, así como responsabilizar a sus hijos para el seguimiento de dicho programa.
- ➤ Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede ayudar en el Programa establecido (PROA...).
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas en casa,)
- > Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este Programa.
- > Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.
- ➤ Information periódica sobre el Seguimiento de sus hijos/as dentro del Programa establecido, así como los posibles compromisos que se pudieran llevar a cabo con las familias y con el alumnado.



INFORME PARA FAMILIAS Y ALUMNADO

DEPARTAMENTO DE		1
CURSO 202		IES. Llano de la Viña Villatorres.
INFORME PARA ALL	JMNOS CON LA MATERIA d	le
PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES		
T ENDIENTE	DE CONSOS ANTENIONES	,
Alumno/a:	Grupo:	
Materia pendiente:		
Profesor/a:		
Día de atención personalizada:	Hora:	
 Realización trimestral de u El alumno contará con el a durante este curso le imp Las materias pendientes d promoción o titulación del Las fechas de entrega de a -Primer trimestre: ¡ Segundo trimestre 	arte docencia en dicha mate e cursos anteriores se tiene l alumno.	n las actividades realizadas. personalizada del profesor que eria. n en cuenta a la hora de la decisión de re
Criterios de evaluación:		



Yo,	
	ser he sido
informado por el profesor/a de la materia, D./Da	a
	ijo/a para superar la asignatura de
y me comprometo a animarlo en su tarea diaria y	a favorecer el hábito de estudio en casa.
Firma del profesor/a	Firma del padre/madre o tutor/a legal
Fdo.:	Fdo.:
Yo.	como alumno/a me comprometo a llevar a cabo las
siguientes actuaciones a lo largo de todo el curs	50:
 Entregar puntualmente todas las 	actividades de recuperación.
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	n el profesor que le realice el seguimiento de dichas
materias pendientes.	4
 Realizar los exámenes programac 	dos en caso de que los hubiera.
 Resolver las dudas pendientes. 	300 C. 1 0000 G. 4 4 C. 100 I 1 4 G. 10 G.
- Resolver las addas perialentes.	
Firma del profesor/a	Firma del alumno/a
Tillia del profesoly d	rima der alamno, a
Fdo.:	Fdo.:
	. 5511

Alumno-a:

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Grupo:

1. DEPARTAMENTO DE

CURSO 20 /20



PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Medidas a llevar a cabo



Seguimiento trimestral

	1ª Evaluaci	ión	
Fecha de entrega actividades		Fecha de recepción de actividades	
Registro de asistencia del alumno a la atención personalizada			
Fecha prueba escrita			
Dificultades			
Calificación de actividades		Calificación de prueba escrita	
Observaciones			
	2ª Evaluaci	· · ·	
	Zº Evaluaci	ion	
Fecha de entrega actividades		Fecha de recepción de actividades	
Registro de asistencia del alumno a la atención personalizada			
Fecha prueba escrita			
Dificultades			
Calificación de actividades		Calificación de prueba escrita	



Observaciones			
	3ª Evaluación/ Evaluación ordir	naria/Evaluación extraordinaria	
Fecha de entrega	Fed	cha de recepción	
actividades		de actividades	
Registro de asistencia del			
alumno a la atención			
personalizada			
Fecha prueba escrita			
r cona praesa coema			
Dificultades			
Difficultades			
Calificación de actividades		Calificación de	
		prueba escrita	
Observaciones			
Calificación eval	Ordinaria	Extraordinaria	
ord/extraor			



10.3.ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

10.3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Se requiere un planteamiento metodológico motivador que responda a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Las opciones pueden ser muy variadas, dependiendo de cada caso; cada profesor elegirá las más apropiadas en función de las necesidades de cada alumno y de su conocimiento del mismo, dado que sabe de sus carencias y dificultades gracias al contacto diario.

Algunas medidas generales propuestas, susceptibles de ser aplicadas, son:

- Priorización contenidos sobre otros.
- Aumento de la atención orientadora con metodología lo más personalizada posible.
- Posición cerca del profesor en las filas delanteras al objeto de un mayor seguimiento de tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Distribución cuidadosa del trabajo que se les exija y continua revisión del mismo.
- Corrección frecuente (semanal) del cuaderno del alumno para la revisión de las actividades llevadas a cabo en casa y en clase.
- Diversificación de tareas en la clase y apoyo y exigencia en su realización.
- Sistema de tutorías en la clase: un alumno de mayor nivel como apoyo para la realización de ciertas actividades.
- Revisión personal de la corrección de los exámenes, con el objeto de hacer entender al alumno cuáles son sus puntos débiles y fuertes, y reforzar su técnica de estudio.
- Tareas de refuerzo sobre los puntos donde presenta el alumno más dificultad, a realizar en casa trabajando material suplementario, en forma de fichas, ejercicios..., y que serán revisadas por el profesorado implicado en las reuniones periódicas con dicho alumnado.
- Posibilidad de creación de grupos cooperativos para la realización de determinadas tareas, actividades, trabajos de investigación tanto en clase como en casa.
- Propiciar la consulta y resolución de dudas durante el normal desarrollo de una clase en este alumnado, así como en las reuniones periódicas.
- Comunicación a los padres de sus dificultades y manejo de la posibilidad de que le ayude algún miembro de su familia en la realización de los deberes.

En caso de necesitar reforzar las materias por las que no promociono en el curso actual se seguirán las indicaciones metodológicas del Programa de refuerzo del aprendizaje para alumnos con dificultades.

10.3.2. DESTINATARIOS

Alumnado que no promociona de curso.



10.3.2.ACTUACIONES ESPECÍFICAS

PROFESORADO

Alumnado destinatario	Alumnado que repite alguno de los cursos de ESO.
Procedimiento	Jefatura de Estudios prepara un listado para los tutores de alumnos/as que no promocionan. Primera semana de octubre Tutor entrega a familia compromiso de trabajo para alumnos que no promocionan. En evaluación inicial se acuerda que siga un Plan de refuerzo del aprendizaje para alumnado que no promociona. Los departamentos deciden las medidas a aplicar siempre teniendo en cuenta las características del alumno. Primer lunes de cada mes El equipo educativo informa a la familia a través de Pasen de la evolución académica de los alumnos/as. No hay informe Trimestralmente En sesiones de evaluación y las sesiones de equipo educativo se hace seguimiento personalizado y en su caso decide la puesta en marcha de medidas educativas El profesorado que imparte clase al alumnado repetidor cumplimenta el anexo de seguimiento y entrega al tutor/a. El tutor hace el seguimiento del alumno repetidor con el informe correspondiente para el tutor/a.
	Trimestralmente En el acta de sesión de evaluación se dedica un apartado al seguimiento de este alumnado.
Responsables y funciones	Jefatura de Estudios Tutor/a y equipo educativo. Seguimiento y toma de decisiones.
Mecanismos de información al alumnado y familias	CONSEJO ORIENTADOR Tutor/a en entrevistas e información de Seguimiento el primer lunes de cada mes por parte de todo el profesorado que imparta clase al alumno/a. Al finalizar cada trimestre.

ALUMNADO

Para el seguimiento exhaustivo de este alumnado que no promociona y/o aquel con materias pendientes del curso anterior, se incluirá metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.



En este sentido, cabe destacar que las metodologías rígidas y de carácter transmisivo son menos recomendables para lograr una adecuada atención a la diversidad en el aula, siendo, por el contrario, más adecuados los métodos basados en el descubrimiento y en el papel activo del alumnado.

Para ello, deberemos responsabilizar al alumnado de las siguientes actuaciones:

- Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos.
- > Interés y motivación.
- Hábito de estudio y trabajo diario.
- > Reflexibilidad.
- Cumplimiento de normas.
- Realización diaria de las tareas.
- Mantenimiento de la atención.

10.3.4.COORDINACIÓN PROFESORADO

El seguimiento del Programa será realizado por el **profesorado** implicado siguiendo un calendario de reuniones:

- Sesión de Evaluación Inicial: se establecerá el Nivel Competencial del alumno, que es el punto de partida para elaborar el Plan Específico Personalizado.
- Reunión mensual de los Equipos Educativos, en las cuales se realizará un seguimiento de los Planes elaborados y el avance del alumno/a. Hacer mención especial a la adquisición de las Competencias Clave en cada una de las áreas.
- Reuniones mensuales del ETCP; donde se analizará los resultados y se propondrán medidas de mejora según la viabilidad del desarrollo del Plan.
- Reuniones trimestrales, haciéndolas coincidir con las Sesiones de Evaluación.

Todo el profesorado afectado por este tipo de alumnado, deberá llevar a cabo con total rigurosidad las actuaciones previstas y dentro de los plazos establecidos, con el fin de asegurar un completo aprovechamiento del tiempo y del Plan Personalizado elaborado.

El profesorado de **PT** participará de manera directa en el seguimiento del alumnado objeto de este Profesorado que forme parte de su Aula de Apoyo. Al igual que el **Departamento de Orientación**, se encargará de llevar un registro del alumnado repetidor, con el objetivo de introducir los cambios necesarios y asesorar sobre la mejor metodología a desarrollar en el curso escolar.

10.3.5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El TUTOR/A junto con el **Profesorado implicado** realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A



tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las Sesiones de Evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias.

La evaluación nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos se realizará de diversas maneras:

- Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa de los alumnos mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...
- Preguntas orales, resolución de problemas en la pizarra, ...
- Controles puntuales.
- Prueba escrita al final de la evaluación con ejercicios similares a los ya realizados durante la evaluación. Se primarán los procesos frente a los resultados, valorando los razonamientos expresados.

Será conveniente realizar una Evaluación Final del Programa de refuerzo del aprendizaje (repetidores) que se esté llevando a cabo, con el objetivo de comprobar su evolución e implicación en el alumnado, y la posibilidad de ir introduciendo propuestas de mejora en el caso de que fuera necesario. El momento de esta evaluación coincidirá con el último ETCP de cada trimestre y la Sesión de Evaluación Trimestral.

10.3.6. PARTIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Será necesario establecer unos vínculos de colaboración con las familias del alumnado objeto de este programa.

Una vez iniciado el curso y después de analizar los resultados de la evaluación inicial será recomendable que el **tutor/a** establezca un **calendario de tutorías** con las familias del alumnado para comunicar resultados.

Cabe la posibilidad de que el **tutor/a** en colaboración con el **Orientador** firme una serie de compromisos pedagógicos con la familia y/o con el alumno/a directamente.

A continuación, exponemos una serie de actividades que el **Orientador** deberá llevar a cabo con las familias (temporalización en el Cuadro de Actuaciones Específicas) y que contribuirán al éxito del Plan Específico Personalizado de Repetidores:

- Explicación al grupo de padres y madres del Plan Personalizado de Repetidores, los tiempos, espacios y materiales usados y cómo pueden ellos reforzar esos conocimientos fuera del horario escolar, así como responsabilizar a sus hijos para el seguimiento del plan.
- Aporte de materiales y situaciones extraescolares en que se puede ayudar en el Plan establecido (PROA...).



- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, ejercicios de comprensión oral, cálculo, lecturas en casa,)
- Transmitir la importancia en el ámbito familiar de las expectativas de éxito escolar de sus hijos e hijas a través de este Plan.
- > Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia, con el objetivo de facilitar el seguimiento de las tareas escolares, de sus progresos y sus dificultades.
- Información periódica sobre el Seguimiento de sus hijos/as dentro del Plan establecido, así como los posibles compromisos que se pudieran llevar a cabo con las familias y con el alumnado.

COMPROMISO TUTOR/A .- FAMILIAS

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

IES. Llano de la Viña. Villatorres.





Alumno/a:	Grupo:
Tutor/a:	
<u>Plan de seguimiento:</u>	
Los alumnos que no promocionan de curso seguirán un PROGRAMA DE APRENDIZAJE, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el contrado, por tanto, en las siguientes materias no superadas del mismo:	
El plan se desarrollará partiendo de la información obtenida a través de los siguio	entes aspectos:
 Nota de la Evaluación Inicial. Informes personalizados del alumno. Causas de la repetición, teniendo en cuenta los resultados de las evalua trabajo del alumno, la actitud en clase Medidas de atención a la diversidad en otros cursos, como el tipo de ad caso de que la haya tenido, la respuesta del alumno 	
Una vez detectadas las carencias se realizará lo siguiente:	
 Prestar una atención especial e interés por la motivación del alumno, re aquellas competencias, contenidos y actitudes en las que haya mostrad en el curso anterior. Realizar diferentes actuaciones a lo largo del curso en cuanto a actitud y organización, la necesidad de adaptación o refuerzo, o cualquier otra m estime necesaria. 	o dificultades / trabajo,
Villargordo, de de	de 20
EL TU	TOR/A
D./Da, padre/madre d arriba citado/a, he sido informado/a del Plan Específico Personalizado para alur promocionan de curso y me comprometo a animarlo en su tarea diaria y a favor estudio en casa. Firma del profesor/a Firma del padre/madre	nnos que no ecer el hábito de
Fdo.: Fdo.:	



NFORM	ME Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTO DE	
NFORM		
NFORM	ИЕ Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	A POR EL TUTOR/A
Fdo.	.:	Fdo.:
	Firma del profesor/a	Firma del alumno/a
	Mantenimiento de la atención.	
	Cumplimiento de normas. Realización diaria de las tareas.	
>	Reflexibilidad.	
	Interés y motivación. Hábito de estudio y trabajo diario.	
	Puntualidad en la entrega de activ	idades y trabajos.
	rometo a llevar a cabo las siguientes	como alumno/a me s actuaciones a lo largo de todo el curso:
		como alumno/a me



Materia	as pendientes:		EV. INICIAL
Tutor:			
	DIFICULTADES DETECTADAS DU	RANTE EL CURSO ANTERIOR (marcar con	x)
C	ontinuas faltas de asistencia a clase.	Dificultades en la lectura: silabeo, omisiones, no fundamental	distinguía lo
N	o realizaba las actividades y tareas que se le encomendaban.	Dificultades en la expresión escrita: faltas de orto	grafía, legibilidad
N	lo prestaba atención en clase. Distraído/a o haciendo otras cosas.	Fallos en conocimientos previos, lagunas de apre conocimientos básicos.	ndizaje, falta de
N	lo colaboraba con el profesor/a. Entorpecía e interrumpía la clase.	Dificultades de razonamiento: verbal, matemátic	o, abstracto, espacial.
N	Nostraba desinterés por las materias.	No estudiaba lo suficiente.	
D	escuidado/a y desorganizado/a con su material.	No estudiaba. No tenía un plan de estudio, no de estudio, desmotivación.	dicaba tiempo al
	recuentes incumplimientos de las normas de convivencia del entro.	No sabía estudiar: no tenía método, no utilizaba subrayados	esquemas,
	o integrado/a en el grupo: aislado, retraído, no participaba ni se elacionaba con los demás.	No rendía en los exámenes: bloqueos, nerviosism	10.
	roblemas de disciplina con respecto a sus compañeros y ompañeras.	Pobre autoestima: visión negativa de sí mismo/a,	se infravaloraba.
	ificultades en la expresión oral: fluidez, titubeos, vocabulario eficiente	Problemas de memoria: incapaz de retener infori plazo.	mación a corto/largo
	ificultades en la compresión oral: no comprendía explicaciones encillas.	Falta de colaboración por parte de la familia	
Otras (esp	pecificar):	'	

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE APLICARÁN PARA SUPERAR ESTAS DIFICULTADES (marcar con x)
☐ Seguimiento periódico en tutoría con el alumno y su familia.
Compromiso educativo.
Compromiso de convivencia.
☐ Programa de Técnicas de Estudio.
\square Actuaciones para la mejora del comportamiento.
Revisión/modificación de la materia de libre disposición.
☐ Revisión/modificación de la optatividad/opcionalidad.
☐ Programa Refuerzo troncales (1º - 4º).
☐ Programa de PMAR.



		m. v mmiorros.					
	Programa de refuerzo para alumnos con dificultades del aprendizaje Seguimiento por parte del departamento de Orientación. Adecuación de programaciones. Indicar las materias en las que se llevarán a cabo.						
	Seguimiento de las medidas específicas de atención a la diversidad (NEAE). Adaptaciones curriculares significativas (NEAE). Indicar las materias en las que se llevarán a cabo.						
	Adaptaciones curriculares no significativas (NEAE). Indicar las materias en las que se llevarán a cabo.						
☐ Otras:							
SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.							
OBSERVACIÓN DEL ALUMNO Y ACTUACIONES REALIZADAS – 1º EVALUACIÓN							
Actitud y trabajo							
Organización							
Adaptación o refuerzo							
	Otras medidas						
OBSERVACIÓN DEL ALUMNO Y ACTUACIONES REALIZADAS – 2ª EVALUACIÓN							
Actitud y trabajo)					
Organización							
Adaptación o refuerzo		rzo					
Otras medidas							
OBSERVACIÓN DEL ALUMNO Y ACTUACIONES REALIZADAS – 3º EVALUACIÓN							
Actitud y trabajo							



Organización			
Adaptación o refuerzo			
Otras medidas			
FIRMA TUTOR	/A:		



ANEXOS

ANEXO I

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

1. CC	DNCEPTOS ESENCIALES.
	EI DUA.
مانامر	El término DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE alude a un marco científicamente
valido	para guiar la práctica educativa que:
a)	proporciona flexibilidad en las formas en que la información es presentada, en los modos en los que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y habilidades, y en las maneras en que los estudiantes son motivados y se comprometen con su propio aprendizaje;
b)	reduce las barreras en la enseñanza, proporciona adaptaciones, apoyos y desafíos apropiados, y mantiene altas expectativas de logro para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades y a los que se encuentran limitados por su competencia lingüística en el idioma de enseñanza.
	Los aprendices expertos.

El objetivo de la educación es el desarrollo de aprendices expertos, algo en lo que todos los estudiantes pueden convertirse. Desde la perspectiva del DUA los aprendices expertos son:

- a) Aprendices con recursos y conocimientos.
- b) Aprendices **estratégicos**, dirigidos an objetivos.
- c) Aprendices decididos, motivados.



El currículum DUA.

- a) **Propósito**: Que el alumnado sea capaz de desarrollar tres características: a) ser **estratégicos**, hábiles y orientarse por objetivos, b) ser **conocedores** y c) estar **decididos** y **motivados** para aprender más.
- b) Componentes del currículum DUA: Cuatro componentes altamente interrelacionados componen el currículum DUA: objetivos, métodos, materiales y evaluación. Los objetivos se describen a menudo como expectativas de aprendizaje. Los métodos se definen como las decisiones, enfoques, procedimientos o rutinas de enseñanza que los profesores expertos utilizan para acelerar o mejorar el aprendizaje. Los materiales son considerados habitualmente como los medios utilizados para presentar los contenidos de aprendizaje y aquello que los estudiantes usan para demostrar sus conocimientos. La evaluación se describe como el proceso de recopilación de información sobre el rendimiento del estudiante utilizando una variedad de métodos y materiales para determinar sus conocimientos, habilidades y motivación, con el propósito de tomar decisiones educativas fundamentadas.
- **c) Conclusión**: El DUA se refiere al proceso por el que un currículum se diseña desde el principio para hacer frente a las diferencias individuales y atender a todo el alumnado. No es una suma de adaptaciones individualizadas, sino un diseño curricular que aporta respuesta a todo el alumnado.

2. LOS PRINCIPIOS DEL D.U.A.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación (el Qué del aprendizaje). Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. Así, no hay un medio de representación óptimo para todos ellos por lo que es esencial proporcionar múltiples opciones de representación.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el Cómo del aprendizaje). Los alumnos difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el Porqué del aprendizaje). El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva y no hay un único medio de diseño de



actividades que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

3. LAS PAUTAS PARA LOS DOCENTES.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación (el Qué del aprendizaje).

Pauta 1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

- 1.1. Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. La información debería ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las siguientes características perceptivas:
 - El tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual.
 - El contraste entre el fondo y el texto o la imagen.
 - El color como medio de información o énfasis.
 - El volumen o velocidad del habla y el sonido.
 - La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc.
 - La disposición visual y otros elementos del diseño.
 - La fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.
- **1.2.** Ofrecer alternativas para la información auditiva. Utilizar representaciones textuales equivalentes como subtítulos o reconocimiento de voz automático para el lenguaje oral.
 - Proporcionar diagramas visuales, gráficos y notaciones de la música o el sonido.
 - Proporcionar transcripciones escritas de los vídeos o los clips de audio.
 - Proporcionar intérpretes de Lengua de Signos Española (LSE) para el castellano hablado.
 - Proporcionar claves visuales o táctiles equivalentes (por ejemplo, vibraciones) para los sonidos o las alertas.
 - Proporcionar descripciones visuales y/o emocionales para las interpretaciones musicales.
 - Ofrecer alternativas para la información visual
 - Proporcionar descripciones (texto o voz) para todas las imágenes, gráficos, vídeos o animaciones.
 - Proporcionar alternativas táctiles (gráficos táctiles u objetos de referencia) para los efectos visuales que representan conceptos.
 - Proporcionar objetos físicos y modelos espaciales para transmitir perspectiva o interacción.
 - Proporcionar claves auditivas para las ideas principales y las transiciones en la información visual.



Pauta 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

2.1. Clarificar el vocabulario y los símbolos.

- Pre-enseñar el vocabulario y los símbolos, especialmente de manera que se promueva la conexión con las experiencias del estudiante y con sus conocimientos previos.
- Proporcionar símbolos gráficos con descripciones de texto alternativas.
- Resaltar cómo los términos, expresiones o ecuaciones complejas están formadas por palabras o símbolos más sencillos.
- Insertar apoyos para el vocabulario y los símbolos dentro del texto (por ejemplo, enlaces o notas a pie de página con definiciones, explicaciones, ilustraciones, información previa, traducciones).
- Insertar apoyos para referencias desconocidas dentro del texto (por ejemplo, notaciones de dominios específicos, teoremas y propiedades menos conocidas, refranes, lenguaje académico, lenguaje figurativo, lenguaje matemático, jerga, lenguaje arcaico, coloquialismos y dialectos).
- **2.2.** Clarificar la sintaxis y la estructura. Clarificar la sintaxis no familiar (en lenguas o fórmulas matemáticas) o la estructura subyacente (en diagramas, gráficos, ilustraciones, exposiciones extensas o narraciones), a través de alternativas que permitan:
 - Resaltar las relaciones estructurales o hacerlas más explícitas.
 - Establecer conexiones con estructuras aprendidas previamente
 - Hacer explícitas las relaciones entre los elementos (por ejemplo, resaltar las palabras de transición en un ensayo, enlaces entre las ideas en un mapa conceptual, etc.)

2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.

- Permitir el uso del software de síntesis de voz.
- Usar voz automática con la notación matemática digital (Math ML).
- Usar texto digital acompañados de voz humana pre-grabada (por ejemplo, Daisy Talking Books).
- Permitir la flexibilidad y el acceso sencillo a las representaciones múltiples de notaciones donde sea apropiado (por ejemplo, fórmulas, problemas de palabras, gráficos).
- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.

2.4. Promover la compresión entre diferentes idiomas.

- Hacer que toda la información clave en la lengua dominante (por ejemplo, castellano) también esté disponible en otros idiomas importantes (por ejemplo, inglés) para estudiantes con bajo nivel de idioma español y en LSE para estudiantes sordos.
- Enlazar palabras clave del vocabulario a su definición y pronunciación tanto en las lenguas dominantes como en las maternas.
- Definir el vocabulario de dominio específico (por ejemplo, las claves o leyendas en los estudios sociales) utilizando tanto términos de dominio específico como términos comunes.
- Proporcionar herramientas electrónicas para la traducción o enlaces a glosarios multilingües en la Web.



- Insertar apoyos visuales no lingüísticos para clarificar el vocabulario (imágenes, vídeos, etc.).

2.5. Ilustrar a través de múltiples medios.

- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica (por ejemplo, un texto expositivo o una ecuación matemática), con una forma alternativa (por ejemplo, una ilustración, danza/movimiento, diagrama, tabla modelo, vídeo, viñeta de cómic, guión gráfico, fotografía, animación o material físico o virtual manipulable).
- Hacer explícitas las relaciones entre la información proporcionada en los textos y cualquier representación que acompañe a esa información en ilustraciones, ecuaciones, gráficas o diagramas.

Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión.

3.1. Activar o sustituir los conocimientos previos.

- Anclar el aprendizaje estableciendo vínculos y activando el conocimiento previo (por ejemplo, usando imágenes visuales, fijando conceptos previos ya asimilados o practicando rutinas para dominarlos).
- Utilizar organizadores gráficos avanzados (por ejemplo, mapas conceptuales, métodos KWL –
 Know, Want-to-know, Learned).
- Enseñar a priori los conceptos previos esenciales mediante demostraciones o modelos.
- Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
- Hacer conexiones curriculares explícitas (por ejemplo, enseñar estrategias de escritura en la clase de conocimiento del medio).

3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

- Destacar o enfatizar los elementos clave en los textos, gráficos, diagramas, fórmulas, etc.
- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de "dominio de conceptos" para destacar ideas clave y relaciones.
- Usar múltiples ejemplos y contra-ejemplos para enfatizar las ideas principales.
- Usar claves y avisos para dirigir la atención hacia las características esenciales.
- Destacar las habilidades previas adquiridas que pueden utilizarse para resolver
- los problemas menos familiares.

3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

- Proporcionar indicaciones explícitas para cada paso en cualquier proceso secuencial.
- Proporcionar diferentes métodos y estrategias de organización (tablas y algoritmos para procesar operaciones matemáticas).
- Proporcionar modelos interactivos que guíen la exploración y los nuevos aprendizajes.
- Introducir apoyos graduales que favorezcan las estrategias de procesamiento de la información.
- Proporcionar múltiples formas de aproximarse o estudiar una lección e itinerarios opcionales a través de los contenidos (por ejemplo, explorar ideas principales mediante obras de teatro, arte y literatura, películas u otros medios).
- Agrupar la información en unidades más pequeñas.



3.4. Maximizar la transferencia y la generalización.

- Proporcionar listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios electrónicos, etc.
- Alentar al uso de dispositivos y estrategias nemotécnicas (por ejemplo, imágenes visuales, estrategias de parafraseo, método de los lugares, etc.)
- Incorporar oportunidades explícitas para la revisión y la práctica.
- Proporcionar plantillas, organizadores gráficos, mapas conceptuales que faciliten la toma de apuntes.
- Proporcionar apoyos que conecten la nueva información con los conocimientos previos (por ejemplo, redes de palabras, mapas de conceptos incompletos).
- Integrar las ideas nuevas dentro de contextos e ideas ya conocidas o familiares (por ejemplo, uso de analogías, metáforas, teatro, música, películas, etc.)
- Proporcionar situaciones en las que de forma explícita y con apoyo se practique la generalización del aprendizaje a nuevas situaciones (por ejemplo, diferentes tipos de problemas que puedan resolverse con ecuaciones lineales, usar los principios de la física para construir un parque de juegos)
- De vez en cuando, dar la oportunidad de crear situaciones en las que haya que revisar las ideas principales y los vínculos entre las ideas.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el Cómo del aprendizaje).

Pauta 4. Proporcionar opciones para la interacción física

4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

- Proporcionar alternativas en los requisitos de ritmo, plazos y motricidad necesarias para interactuar con los materiales educativos, tanto en los que requieren una manipulación física como las tecnologías.
- Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (por ejemplo, alternativas a la marca con lápiz o bolígrafo, alternativas para controlar el ratón).
- Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales a través de las manos,
 la voz, los conmutadores, joysticks, teclados o teclados adaptados.

4.2. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

- Proporcionar comandos alternativos de teclado para las acciones con ratón.
- Utilizar conmutadores y sistemas de barrido para incrementar el acceso independiente y las alternativas al teclado.
- Proporcionar acceso a teclados alternativos.
- Personalizar plantillas para pantallas táctiles y teclados
- Seleccionar software que permita trabajar con teclados alternativos y teclas de acceso.

Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.



5.1. Usar múltiples medios de comunicación.

- Componer o redactar en múltiples medios como: texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, movimiento, arte visual, escultura o vídeo.
- Usar objetos físicos manipulables (por ejemplo, bloques, modelos en 3D, regletas).
- Usar medios sociales y herramientas Web interactivas (por ejemplo, foros de discusión, chats, diseño Web, herramientas de anotación, guiones gráficos, viñetas de cómic, presentaciones con animaciones).
- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.

5.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.

- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.
- Proporcionar software de reconocimiento y conversores texto-voz, dictados, grabaciones, etc.
- Proporcionar calculadoras, calculadoras gráficas, diseños geométricos o papel cuadriculado o milimetrado para gráficos, etc.
- Proporcionar comienzos o fragmentos de frases.
- Usar páginas web de literatura, herramientas gráficas, o mapas conceptuales, etc.
- Facilitar herramientas de diseño por Ordenador (CAD), software para notaciones musicales (por escrito) y software para notaciones matemáticas.
- Proporcionar materiales virtuales o manipulativos para matemáticas (por ejemplo, bloques en base-10, bloques de álgebra).
- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).

5.3. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

- Proporcionar diferentes modelos de simulación (por ejemplo, modelos que demuestren los mismos resultados pero utilizando diferentes enfoques, estrategias, habilidades, etc.).
- Proporcionar diferentes mentores (por ejemplo, profesores/tutores de apoyo, que utilicen distintos enfoques para motivar, guiar, dar feedback o informar).
- Proporcionar apoyos que puedan ser retirados gradualmente a medida que aumentan la autonomía y las habilidades (por ejemplo, integrar software para la lectura y escritura).
- Proporcionar diferentes tipos de feedback (por ejemplo, feedback que es accesible porque puede ser personalizado para aprendizajes individuales).
- Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.

Pauta 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

6.1. Guiar el establecimiento adecuado de metas.

- Proporcionar llamadas y apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos y la dificultad.
- Facilitar modelos o ejemplos del proceso y resultado de la definición de metas.
- Proporcionar pautas y listas de comprobación para ayudar en la definición de los objetivos o metas.



- Ponerlas metas, objetivos y planes en algún lugar visible.

6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

- Integrar avisos que lleven "parar y pensar" antes de actuar así como espacios adecuados para ello.
- Incorporar llamadas a "mostrar y explicar su trabajo" (por ejemplo, revisión de portafolio, críticas de arte).
- Proporcionar listas de comprobación y plantillas de planificación de proyectos para comprender el problema, establecer prioridades, secuencias y temporalización de los pasos a seguir.
- Incorporar instructores o mentores que modelen el proceso "pensando en voz alta".
- Proporcionar pautas para dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables.

6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos.

- Proporcionar organizadores gráficos y plantillas para la recogida y organización de la información.
- Integrar avisos para categorizar y sistematizar.
- Proporcionar listas de comprobación y pautas para tomar notas.

6.4. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

- Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión.
- Mostrar representaciones de los progresos (por ejemplo, del antes y después con fotos, gráficas y esquemas o tablas mostrando el progreso a lo largo del tiempo, portafolios del proceso).
- Instar a los estudiantes a identificar el tipo de feedback o de consejo que están buscando.
- Usar plantillas que guíen la auto-reflexión sobre la calidad y sobre lo que se ha completado.
- Proporcionar diferentes modelos de estrategias de auto-evaluación (por ejemplo, role playing, revisiones de vídeo, feedback entre iguales).
- Usar listas de comprobación para la evaluación, matrices de valoración (scoring rubrics) y
 ejemplos de prácticas o trabajos de estudiantes evaluados con anotaciones o comentarios

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el Por Qué del aprendizaje).

Pauta 7. Proporcionar opciones para captar el interés.

7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía.

- Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como:
 - o El nivel de desafío percibido.
 - o El tipo de premios o recompensas disponibles.
 - o El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias.
 - o Las herramientas para recoger y producir información.
 - o El color, el diseño, los gráficos, la disposición, etc.
 - o La secuencia o los tiempos para completar los distintas partes de las tareas.



- Permitir a los estudiantes participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y de las tareas académicas.
- Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.

7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad

- Variar las actividades y las fuentes de información para que puedan ser:
 - o Personalizadas y estar contextualizadas en la vida real o en los intereses de los estudiantes.
 - o Culturalmente sensibles y significativas.
 - Socialmente relevantes.
 - Apropiadas para cada edad y capacidad.
 - o Adecuadas para las diferentes razas, culturas, etnias y géneros.
- Diseñar actividades cuyos resultados sean auténticos, comunicables a una audiencia real y que reflejen un claro propósito para los participantes.
- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.
- Promover la elaboración de respuestas personales, la evaluación y la auto- reflexión hacia los contenidos y las actividades.
- Incluir actividades que fomenten el uso de la imaginación para resolver problemas novedosos y relevantes, o den sentido a las ideas complejas de manera creativa.

7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.

- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Reducir los niveles de incertidumbre:
 - Utilizar gráficos, calendarios, programas, recordatorios, etc. que puedan incrementar la predictibilidad de las actividades diarias.
 - o Crear rutinas de clase.
 - O Alertas y pre-visualizaciones que permitan a los estudiantes anticiparse y estar preparados para los cambios en las actividades, programas y eventos novedosos.
 - Opciones que puedan, en contraposición a lo anterior, maximizar lo inesperado, la sorpresa o la novedad en las actividades muy rutinarias.
- Variar los niveles de estimulación sensorial:
 - O Variación en cuanto a la presencia de ruido de fondo o de estimulación visual, el número de elementos, de características o de ítems que se presentan a la vez.
 - Variación en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, la disponibilidad de descansos, tiempos de espera, la temporalización o la secuencia de las actividades.
 - Modificar las demandas sociales requeridas para aprender o realizar algo, el nivel percibido de apoyo y protección y los requisitos para hacer una presentación en público y la evaluación.
 - o Implicar en debates a todos los estudiantes de la clase.

Pauta 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la constancia.



8.1. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

- Pedir a los estudiantes que formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen.
- Presentar el objetivo de diferentes maneras.
- Fomentar la división de metas a largo plazo en objetivos a corto plazo.
- Demostrar el uso de herramientas de gestión del tiempo tanto manuales como informáticas.
- Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto.
- Involucrar a los alumnos en debates de evaluación sobre lo que constituye la excelencia y generar ejemplos relevantes que se conecten a sus antecedentes culturales e intereses.

8.2. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

- Diferenciar el grado de dificultad o complejidad con el que se pueden completar las actividades fundamentales.
- Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
- Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable
- Hacer hincapié en el proceso, el esfuerzo y la mejora en el logro de los objetivos como alternativas a la evaluación externa y a la competición.

8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad.

- Crear grupos de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros.
- Crear programas para toda la escuela de apoyo a buenas conductas con objetivos y recursos diferenciados.
- Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes sobre cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores.
- Fomentar y apoyar las oportunidades de interacción entre iguales (p.e. alumnos tutores).
- Construir comunidades de aprendizaje centradas en intereses o actividades comunes.
- Crear expectativas para el trabajo en grupo (por ejemplo, rúbricas, normas, etc.).

8.4. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

- Proporcionar feedback que fomente la perseverancia, que se centre en el desarrollo de la eficacia y la auto-conciencia, y que fomente el uso de estrategias y apoyos específicos para afrontar un desafío.
- Proporcionar feedback que enfatice el esfuerzo, la mejora, el logro o aproximación hacia un estándar, mejor que en el rendimiento concreto.
- Proporcionar feedback específico, con frecuencia y en el momento oportuno.
- Proporcionar feedback que sea sustantivo e informativo, más que comparativo o competitivo.
- Proporcionar feedback que modele cómo incorporar la evaluación dentro de las estrategias positivas para el éxito futuro, incluyendo la identificación de patrones de errores y de respuestas incorrectas.

Pauta 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.

9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.



- Proporcionar avisos, recordatorios, pautas, rúbricas, listas de comprobación que se centren en objetivos de auto-regulación como puede ser reducir la frecuencia de los brotes de agresividad en respuesta a la frustración.
- Incrementar el tiempo de concentración en una tarea aunque se produzcan distracciones.
- Aumentar la frecuencia con la que se dan la auto-reflexión y los auto-refuerzos.
- Proporcionar guías, mentores o apoyos que modelen el proceso a seguir para establecer las metas personales adecuadas que tengan en cuenta tanto las fortalezas como las debilidades de cada uno.
- Apoyar actividades que fomenten la auto-reflexión y la identificación de objetivos personales.

9.2. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

- Proporcionar diferentes modelos, apoyos y feedback para:
 - o Gestionar la frustración.
 - Buscar apoyo emocional externo.
- Desarrollar controles internos y habilidades para afrontar situaciones conflictivas o delicadas.
- Manejar adecuadamente las fobias o miedos y los juicios sobre la aptitud "natural" (por ejemplo,
 "¿Cómo puedo mejorar en las áreas que me exigen mayor esfuerzo?" mejor que "No soy bueno en matemáticas").
- Usar situaciones reales o simulaciones para demostrar las habilidades para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3. Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

- Ofrecer dispositivos, ayudas o gráficos para facilitar el proceso de aprender a recabar y representar de manera gráfica datos de las propias conductas, con el propósito de controlar los cambios en dichas conductas.
- Usar actividades que incluyan un medio por el cual los estudiantes obtengan feedback y tengan acceso a recursos alternativos (por ejemplo, gráficas, plantillas, sistemas de retroalimentación en pantalla...) que favorezcan el reconocimiento del progreso de una manera comprensible y en el momento oportuno.